

Quito D.M., 24 de Junio del 2020

INFORME DE COMISARIO RPM CONSTRUCCIONES S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias se procedió a la revisión de los libros de actas y accionistas, estados financieros y los procedimientos de control interno de la compañía.

De la revisión se ha confirmado que los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

De los controles internos se ha verificado la implementación de controles sobre la a) firmas de contratos, b) control de las formas numeradas, c) de cuentas por pagar, d) pagos de servicios, e) de inversiones vencimientos e intereses, f) contratos con clientes, g) pagos al IESS h) de cumplimiento de obligaciones tributarias y otros.

Las cifras presentadas en los estados financieros, balances y el estado de pérdidas y ganancias del año 2019, corresponden a los registrados en los libros de contabilidad del año.

Se ha examinado los estados de caja y cartera, sin encontrar novedad que informar.

La administración de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta de Socios, que la instruyeron sobre las Distribuciones Parciales de Resultados acumulados

En Junta de Accionistas se aprobaron los informes del Oficial de Cumplimiento, se nombró el Comité de cumplimiento y se aprobó la política de confidencialidad para la prevención y erradicación del delito del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

Toda la información revisada, se encuentra en orden y no existe observaciones de mi parte.

Sin otro particular, atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Emiliano Crespo', written over a horizontal line.

Ing. Emiliano Crespo
COMISARIO